



Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de marzo de 2015
Oficio GLCSI-AMDC-112-2015

Señora
Tania Yarlene Murillo Lanza
Gerente General
A & V Ingenieros, S. de R. L.
Su oficina.

Me dirijo a Usted, con referencia a la Licitación Privada **LPrNO-08-AMDC-13-2015**, que corresponde al proyecto: **"Canalización de río, puente El Chile"**, con código **645**, ubicado en Comayagüela, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta Licitación fue adjudicada a la empresa **Mantenimiento y Servicio S. A. (MANSER)**, por un monto evaluado de **Un millón setecientos treinta mil ochocientos dos lempiras con 60/100 (L. 1,730,802.60)**, y de acuerdo al Informe de la Comisión Evaluadora, su oferta no fue seleccionada en virtud de que la misma no fue evaluada como la más baja dentro de las que cumplen los requisitos e información solicitada en el Documento Base.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,




NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL

Recibido
18/03/2015


cRA

JH